

Guayaquil, Marzo 02 del 2001

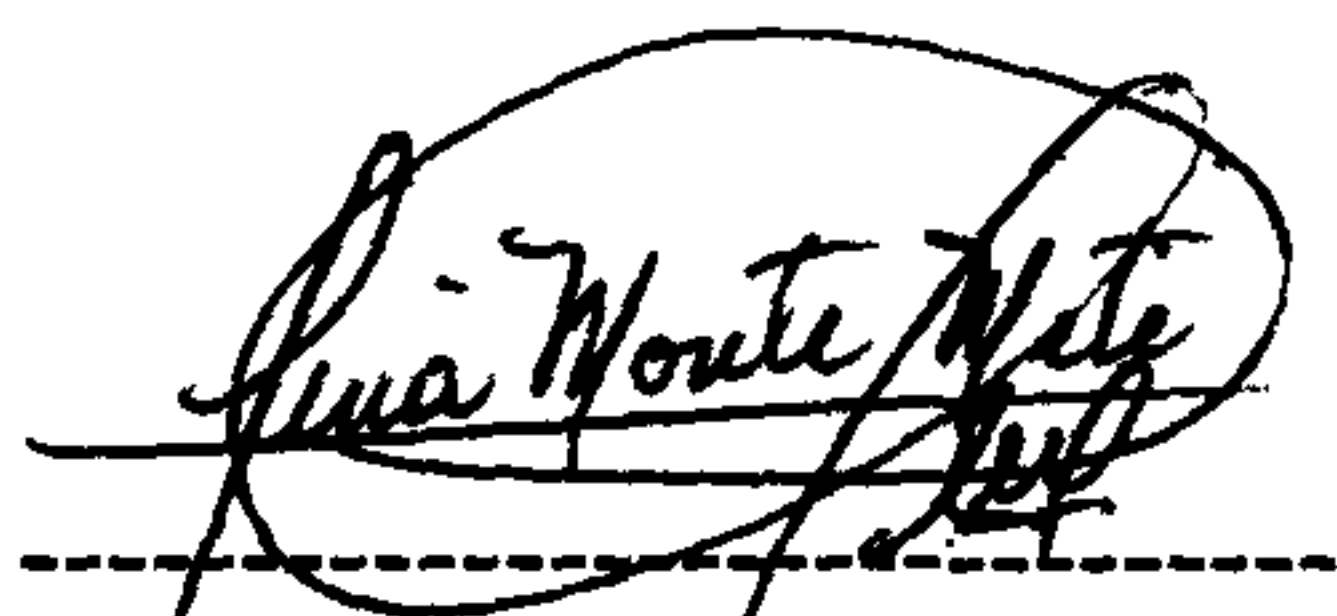
Señores
LOPEZ & LOPEZ S.A. LYLSA
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas, a lo que disponen los estatutos de la Compañía **LOPEZ & LOPEZ S.A. LYLSA**, y a lo estipulado en la Ley de Compañías vigente, debo manifestarles que una vez revisados los libros auxiliares de Contabilidad de la empresa, he podido constatar que han sido llevados bajo fiel cumplimiento de las leyes comerciales y en ellos se refleja el Estado Financiero de la compañía al 31 de Diciembre del 2000.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



C.P.A. Lina Monte M.
Comisario

